



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
SECRETARÍA SALA LABORAL

San José de Cúcuta, febrero cuatro (4) de dos mil diecinueve (2019)

OFICIO N° 00332

DOCTOR
HECTOR PABLO RAMÍEZ SANDOVAL
PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE C PISO 4
CIUDAD.-

REF. ACCION DE TUTELA No. 2019-00019-00 instaurada por ALIX YANETH MADRID SÁNCHEZ en contra del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER-Vinculados: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER y la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL COSEJO SEPERIOR DE LA JUDICATUA.

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, notifico a usted. que la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, con ponencia del Honoraba Magistrdo doctor ELVER NARANJO en providencia de fecha cuatro (04) febrero de enero de 2019, dictada dentro de la acción Constitucional de la referencia dispone:

PRIMERO: Admitir la ACCION DE TUTELA instaurada por ALIX YANETH MADRID SÁNCHEZ frente al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA-NORTE DE SANTANDER. **SEGUNDO:** vincular a este trámite como accionados a la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER y a la UNIDAD DE ADMINSTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. **TERCERO :** **NEGAR** la medida provisional solicitada, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. **CUARTO** Ordenar a la pasiva, notificar por el medio más expedito el número indeterminado de aspirantes a proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito, ofertado dentro de la convocatoria No. 4 "Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio". **QUINTO:** Córrese traslado a los accionados, con el fin de que en el término perentorio

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
SECRETARÍA SALA LABORAL

de dos días hábiles, den respuesta sobre los hechos y peticiones de la tutela impetrada. De igual forma, deberán aportar los documentos que obren en su poder relacionados con los hechos que motivan la presente acción.

Atentamente,


BLANCA NELLY BRICEÑO GUERRERO
SECRETARIA

Anexo: copia del escrito de tutela y sus anexos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PÓDER PÚBLICO



SALA DE DECISIÓN LABORAL

REF: ACCIÓN DE TUTELA -PRIMERA INSTANCIA-

RAD. ÚNICO: 54001-22-05-000-2019-00019-00

ACCIONANTE: ALIX YANETH MADRID SÁNCHEZ

ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA –NORTE DE SANTANDER.

VINCULADOS: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER y la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Cúcuta, Cuatro (04) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta que la acción de la referencia reúne los requisitos legales previstos en el artículo 86 de la C.N. y el Decreto 2591 de 1991, se procederá a su admisión.

Analizados los hechos del escrito tutelar, se hace necesaria la vinculación a este trámite de la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER y la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Comoquiera que los fundamentos fácticos y pretensiones de la acción, se hallan dirigidos a controvertir las etapas adelantadas en la Convocatoria No. 4 “Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio”, para proveer el cargo Oficial mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito; corresponderá al accionado, notificar al número indeterminado de aspirantes por el medio más expedito, atendiendo a su calidad de terceros con interés en las resultas del presente trámite. Ello, con el fin de garantizar los derechos al debido proceso, contradicción y defensa que también les asiste.

Respecto de la medida provisional solicitada, se negará la misma, toda vez que no se advierte un riesgo inminente de tal magnitud que no pueda ser resuelto dentro del término con que se cuenta para el fallo de tutela, por cuanto la protección de los derechos invocados se atienden preferentemente bajo un trámite sumario y prioritario, y el Despacho no advierte perjuicio irremediable en los derechos fundamentales cuyo amparo se persigue. En consonancia con lo previsto en el artículo 7° del Decreto 2591 de 1991, para la procedencia de este tipo de medidas.

En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: Admitir la **ACCIÓN DE TUTELA** instaurada por ALIX YANETH MADRID SÁNCHEZ frente al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA – NORTE DE SANTANDER.

SEGUNDO: Vincular a este trámite como accionados a la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER y la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TERCERO: NEGAR la medida provisional solicitada, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

CUARTO: Ordenar a la pasiva, notificar por el medio más expedito, al número indeterminado de aspirantes a proveer el cargo de Oficial mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito ofertado dentro de la Convocatoria No. 4 “Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio”.

QUINTO: Córrase traslado a los accionados, con el fin de que en el término perentorio de dos días hábiles, den respuesta sobre los hechos y peticiones de la tutela impetrada. De igual forma, deberán aportar los documentos que obren en su poder relacionados con los hechos que motivan la presente acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ELVER NARANJO
Magistrado

Señor:
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
E.S.D.

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: ALIX YANETH MADRID SÁNCHEZ
ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER – RAMA JUDICIAL- DIRECCION DE ADMINISTRACION DE JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER

ALIX YANETH MADRID SÁNCHEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, en ejercicio de Derecho de Tutela, consagrada en el Artículo 86 de la Constitución política de Colombia, y de conformidad con el Decreto 2591 de 1991, interpongo ante su Despacho ACCIÓN DE TUTELA contra CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER – RAMA JUDICIAL- DIRECCION DE ADMINISTRACION DE JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER, con el fin de proteger mi derecho fundamental a la igualdad, a la petición y debido proceso, me permito fundamentar esta Acción Constitucional me permito relacionar los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Me inscribí a la Convocatoria No. 4 "Empleados de tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", a través del Acuerdo CSJNS17-395 del 4 de octubre de 2017, "por medio del cual se adelanta proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del registro Seccional de elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta."

SEGUNDO: de la precitada Convocatoria me inscribí al cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito, como se puede evidenciar en la RESOLUCIÓN CSJNS18-037 DE OCTUBRE 23 DE 2018 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos, que apporto al plenario. Proceso inicial que ya presentaba inconsistencias al no recibir por correo electrónico copia de soporte de inscripción, como ha ocurrido en anteriores procesos, no obstante se logró evidenciar que el registro fue exitoso al observar que mi nombre se encontraba dentro del listado de inscritos el cual se anexa y que se encuentra publicado en la web de la Rama Judicial del Poder Público.

TERCERO: Mediante LISTADO DE RECHAZADOS RESOLUCIÓN CSJNS18-037 DE OCTUBRE 23 DE 2018, se me fue clasificado como no admitido invocando la causal No. 2, por no acreditar los requisitos mínimos establecidos, a pesar de haber aportado el

cumpliendo los requisitos para el cargo aplicado, para el cual se exigía como requisito mínimo (3) tres años de experiencia relacionada, así mismo cumplo con el requisito que establece tres años de estudio en Derecho, para el cual al momento de la postulación cursaba 10 semestre de Derecho.

CUARTO: el día 24 de octubre del 2018, presente recurso contra la RESOLUCIÓN CSJNS18-037 DE OCTUBRE 23 DE 2018, con el fin de obtener la revisión del rechazo a mi inscripción, para el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJNS17-395 fechado 4 de octubre de 2017, el cual a la fecha no ha sido resuelto, ni obtenido respuesta alguna. El cual fue reiterado mediante correo electrónico conforme a las indicaciones dadas en la oficina del Consejo Seccional de la Judicatura Norte de Santander el día 02/11/2018, convocatoriansa@cendoj.ramajudicial.gov.co.

QUINTO: Mediante RESOLUCION CSJNS19-001 DE 11 DE ENERO DE 2019 "Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJNS18-037 de octubre 23 de 2018, para efectos de incluir los aspirantes que resultaron admitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas", mi nombre no figuró en la nueva lista de admitidos al concurso en mención, sin obtener justificación alguna que sustente el rechazo a mi solicitud, por lo cual acudo a la presente acción constitucional con el fin de proteger mis derechos fundamentales en cita.

DERECHOS VULNERADOS

Señor Juez con el proceder de la entidad accionada se está vulnerando mi derecho fundamental al debido proceso, igualdad, petición, al trabajo, al poder acceder a concursos de méritos para demostrar mis capacidades a efectos de obtener un empleo digno.

Así mismo, se ve imperante que se tomen medidas que garanticen el buen proceder del Ente Oficial, ya que menoscaba la relación de respeto y seguridad ante dichos procesos, al evidenciarse la irregularidad en el procedimiento desde el momento de la inscripción y sucesivamente en la no obtener una respuesta ante la solicitud de revisión radicada ante el Consejo Seccional de la Judicatura Norte de Santander, y hoy a puertas de la presentación de la prueba escrita.

PRETENSIONES

En virtud de los hechos y circunstancias antes descritas, solicito al señor Juez Ordenar a mi favor lo siguiente:

PRIMERO: Tutelar mis derechos fundamentales invocados en esta acción constitucional, como son: igualdad, debido proceso, petición y derecho al trabajo.

SEGUNDO: Que como consecuencia de lo anterior se sirva Ordenar al Consejo Superior de la Judicatura de Norte de Santander, la inclusión de mi nombre en las listas de admitidos para el concurso de méritos destinado a la conformación de Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los Cargos de Empleo de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y

2

Administrativo de Norte de Santander y Arauca, el cual fue convocado por El Consejo Seccional De La Judicatura De Norte De Santander, al contar la suscrita con los requisitos mínimos establecidos para el cargo al cual opte.

TERCERO: Por lo anterior se solicita como medida provisional se ordene el aplazamiento de la prueba escrita programada para el 03 de enero de 2019.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Sentencia T682 de 2016 – Procedencia de la acción de Tutela en los concursos de méritos.

La Corte Constitucional, ha señalada de manera precedente que *“En relación con los concursos de méritos para acceder a cargos de carrera (...), en principio, la acción de tutela debe declararse improcedente. No obstante lo anterior, el precedente de la Corte ha señalado que los medios de control de la jurisdicción contencioso administrativa, bien sea a través de la acción electoral, de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho o de la acción de reparación directa, no son los mecanismos idóneos y eficaces, en razón del prolongado término de duración que este tipo de procesos pudiese tener”*.

2. Sentencia T-051 de 2016 – Debido Proceso Administrativo.

En reiterada Jurisprudencia, la Sala Constitucional señaló que las garantías al debido proceso administrativo son *“(i) ser oído durante toda la actuación, (ii) a la notificación oportuna y de conformidad con la ley, (iii) a que la actuación se surta sin dilaciones injustificadas, (iv) a que se permita la participación en la actuación desde su inicio hasta su culminación, (v) a que la actuación se adelante por autoridad competente y con el pleno respeto de las formas propias previstas en el ordenamiento jurídico, (vi) a gozar de la presunción de inocencia, (vii) al ejercicio del derecho de defensa y contradicción, (viii) a solicitar, aportar y controvertir pruebas, y (ix) a impugnar las decisiones y a promover la nulidad de aquellas obtenidas con violación del debido proceso”*.

3. Sentencia T-131 de 2007 – Carga de la Prueba en Sede de Tutela.

La Jurisprudencia Constitucional ha señalado que la carga de la prueba incumbe al actor. En este sentido quien pretenda el amparo de un derecho fundamental deberá demostrar los hechos en que se funda la pretensión, a fin de que la determinación del juez, obedezca a la certeza y convicción de que se ha violado o amenazado el derecho.

Sin embargo, la Corte ha señalado que existen situaciones excepcionales en las que se invierte la carga de la prueba, en virtud de las circunstancias especiales de indefensión en las que se encuentra el peticionario, teniendo la autoridad pública accionada o el particular demandado, el deber de desvirtuarla. Así, se presumen ciertos los hechos alegados por el accionante hasta tanto no se demuestre lo contrario.

Además de lo anterior, se fundamenta este amparo constitucional en el artículo 86 de la Constitución de la Constitución política de Colombia de 1991 y sus Decretos reglamentarios 2591 de 1991.

PRUEBAS

Téngase como pruebas las siguientes:

- Copia de mi cedula de ciudadanía.
- Copia del Recurso presentando el día 24 de octubre de 2018 y soporte del envío por correo electrónico.
- Copia del LISTADO DE ADMISION DE ASPIRANTES CSJNS18-037 DE OCTUBRE 23 DE 2018, en el cual obra mi nombre.
- Copia del LISTADO DE RECHAZADOS RESOLUCIÓN CSJNS18-037 DE OCTUBRE 23 DE 2018, en el cual obra mi nombre.
- Copia de certificaciones laborales en la Rama Judicial del Poder Público.
- Copia de certificación culminación materias Universidad de Santander UDES

ANEXOS

- Copia de la tutela para el archivo del Juzgado y traslado.
- Copia de los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

JURAMENTO

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he presentado ninguna otra acción de tutela por los mismo hechos.

NOTIFICACIONES

Accionante: recibo notificaciones por medio del correo electrónico: juridico.madrid@hotmail.com.

Accionado: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NORTE DE SANTANDER, PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE C, Oficina 210, Cúcuta.

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE JUDICIAL CUCUTA NORTE DE SANTANDER, palacio de Justicia Bloque C, Oficina 201, Cúcuta.

Cordialmente,



ALIX YANETH MADRID SANCHEZ
C.C. N° 37.440.747 DE CÚCUTA
Contacto Telefónico: 3212741586



21 FEB 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37440747

NUMERO

MADRID SANCHEZ

APELLIDOS

ALIX YANETH

NOMBRES

ALIX Y MADRID J.



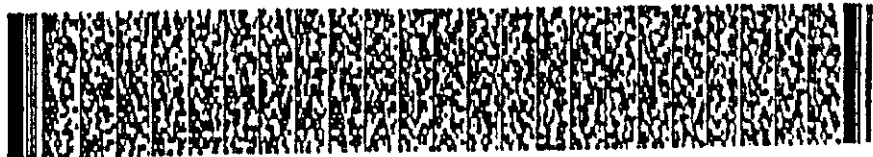
FIRMA



INCIJE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1982
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-ENE-2001 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



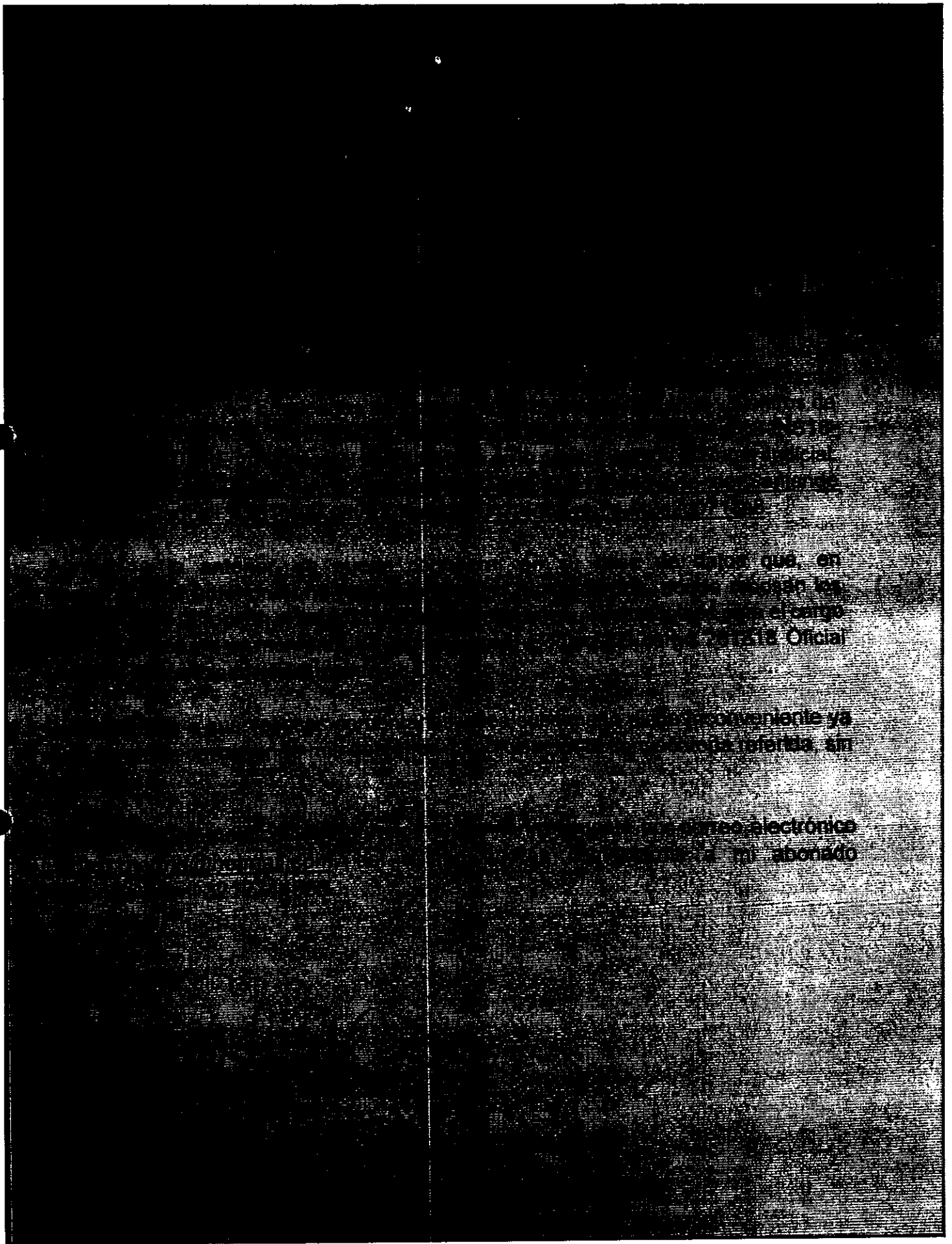
P-2500100-55094321-F-0037440747-20011003

0043701274A 01 117282294

Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo	Denominación del Cargo	Grado
37399952	MATAMOROS SUAREZ ERIKA NATALIA	261804	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
37399972	MORENO VESGA MARIA DEL PILAR	261802	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6
37440048	GARCIA MOLINA KARLA JOHANNA	261804	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
37440067	UGARTE AVILA CAROLINA	261809	Citador de Juzgado de Circuito	3
37440120	RIVERA RAMIREZ SARA ISABEL	261807	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2
37440330	ALBARRACIN URBINA DIANA	261815	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
37440563	ARAMBULA ROJAS ANDREA MILENA	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
37440639	WILCHES NAVARRO YURANI MILENA	261832	Técnico en Sistemas de Tribunal	11
37440663	RIVEROS VELANDIA LUZ KARIME	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
37440700	RODRIGUEZ SERRANO YURLY TERESA	261821	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
37440738	BUITRAGO CAMARGO YURI ROCÍO	261809	Citador de Juzgado de Circuito	3
37440747	MADRID SANCHEZ ALIX YANETH	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
37440819	JAIMES GOMEZ GLADYS ESTHER	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
37440875	ACEVEDO SANTANA SHIRLEY	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
37440895	ROZO PARADA JUANA	261802	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6
37440971	PRADA BAUTISTA SARAY JESSENIA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19
37441095	DIAZ FERNANDEZ ROSA MARGARITA	261821	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
37441129	GARCIA YANEZ BELKYS JOHANNA	261817	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
37441310	HERNANDEZ VANEGAS DENNYS YAMILE	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
37441391	CORONADO SEPULVEDA MAGDA YANETH	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19
37441399	MANRIQUE ORTEGA MARIA ISABEL	261802	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6
37441513	CRUZ PABON ANDREA ELIZAT	261821	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
37441735	MEDINA ROA JAZMINE ZARELY	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
37441998	PAEZ AREVALO YULIANA	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
37442156	DUARTE BUSTAMANTE NEYLA GRACIELA	261801	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
37442210	RODRIGUEZ TELLEZ SANDRA MILENA	261821	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
37442284	JAIMES REINA CIELO VIVIANA	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
37442380	GONZALEZ PLATA TRINA ANGELICA	261810	Citador de Juzgado Municipal	3
37442798	GALVIS DEVIA LIZETH VANNESSA	261801	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
37443034	GONZALEZ REYES LISNEY YESENIA	261821	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
37443041	ORTEGA GELVEZ LEDI YARIMA	261808	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Junsdccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
37443210	JAIMES GRIMALDOS INGRID JOHANNA	261805	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1
37443216	MUÑOZ BARRERA MARIA CONSUELO	261812	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Junsdccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
37443223	REYES YAÑEZ DIANA MILENA	261802	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6
37443260	GUERRERO SARMIENTO SILVIA CAROLINA LUCILA	261806	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4
37443413	PARADA MENESES LUZ EDITH	261814	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
37443680	HERNANDEZ INGRID VIVIANA	261801	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
37443710	PABON ORTIZ ADRIANA MILENA	261801	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
37443891	CAMARGO CARDENAS DEISSY VANESSA	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
37443897	GARCIA SANCHEZ XIMENA DEL PILAR	261809	Citador de Juzgado de Circuito	3
37443945	COLMENARES MOLINA CLAUDIA MILENA	261802	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6
37444001	RODRIGUEZ RUIZ VIVIANA DEL PILAR	261815	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
37444013	CONTRERAS MADACHES EXCELINA DEL CARMEN	261822	Profesional Universitario de Tribunal	12
37444138	LEAL CAICEDO YAZMIN IRENE	261822	Profesional Universitario de Tribunal	12
37444149	DUARTE ROLON JOHANNA KATHERINE	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
37444403	CARVAJAL RUIZ MARLY JULIANA	261801	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
37444415	RIOS HERNANDEZ MARTHA CAROLINA	261822	Profesional Universitario de Tribunal	12
37444429	MORALES OTERO ANA MARIA	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
37444496	GOMEZ CAICEDO SANDRA KATHERINE	261801	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
37444723	VILLAMIZAR CLAVIJO JENNY PAOLA	261809	Citador de Juzgado de Circuito	3
37444784	VALBUENA RUEDA SANDRA MILENA	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
37444788	JAIMES OCHOA ANDREA ISABEL	261822	Profesional Universitario de Tribunal	12
37444811	CARDENAS QUINTERO YULLY MILENA	261821	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
37505280	MARTINEZ ESPAÑA RUTH ASTRID	261808	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Junsdccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3

Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo	Denominación del Cargo	Grado
13486997	HERNANDEZ AVENDAÑO JUAN CARLOS	261825	Relator de Tribunal	Nominado
13487041	MEDINA PEÑA LUIS HUGO	261829	Técnico	11
13487057	GELVEZ ARAQUE ORLANDO	261808	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
13487079	GARCIA PALENCIA ELKIN HEBERTH	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
13487192	PEREZ ESCOBAR ELKIN JACOBO	261828	Secretario de Tribunal	Nominado
13487283	SOTO URBINA JAIRO	261810	Citador de Juzgado Municipal	3
13487615	SUAREZ GUTIERREZ JESUS FRANCISCO	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
13487714	MONCADA JAIMES JULIO CÉSAR	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
13488236	OROZCO COLMENARES JAVIER FERNANDO	261810	Citador de Juzgado Municipal	3
13488847	RAMIREZ AYALA FREDDY EFRAIN	261816	Escribiente de Tribunal	Nominado
13488899	VILLAMIZAR SOTO FERNANDO MARTIN	261810	Citador de Juzgado Municipal	3
13489394	RAMIREZ REALES LUIS ARMANDO	261826	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado
13489748	CABALLERO HERNANDEZ JUAN CARLOS	261819	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado
13489992	RAMIREZ RAMIREZ JUAN CARLOS	261824	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
13490184	BECERRA CAÑAS JESUS ELIAS	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19
13490218	DURAN SOLANO JAVIER HUMBERTO	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
13490344	CONTRERAS MEJIA SERGIO DAVID	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
13490473	RAMIREZ ARENAS LUIS FERNANDO	261801	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
13490551	VEGA PARADA ALIRIO ALFONSO	261832	Técnico en Sistemas de Tribunal	11
13490641	ESTEVEZ AFANADOR TITO	261809	Citador de Juzgado de Circuito	3
13490759	ARGUELLO PULIDO GERMAN	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
13490760	GONZALEZ RAMON FRANK NELSON	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
13490803	FLOREZ SOLANO JUAN FRANCISCO	261813	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
13490810	MORA GEREDA RAFAEL ORLANDO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19
13491165	CHAUSTRE PEÑALOZA LUIS JAVIER	261825	Relator de Tribunal	Nominado
13491252	PARDO SILVA RUSBIN	261805	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1
13492189	DUEÑAS DUARTE LAUREANO ALFONSO	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
13492637	RUIZ GAONA AMADO	261810	Citador de Juzgado Municipal	3
13492996	RANGEL PRADA MISAEL ISAAC	261821	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
13493270	CONTRERAS RANGEL WILLIAM IVAN	261817	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
13493533	GUTIERREZ RODRIGUEZ WILLIAM AUGUSTO	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
13493658	CAMACHO GARBIAS JESUS MARTIN	261832	Técnico en Sistemas de Tribunal	11
13493664	QUINTERO PADILLA JESUS GUILLERMO	261832	Técnico en Sistemas de Tribunal	11
13493983	ISIDRO MALDONADO BALDUINO ALONSO	261819	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado
13494153	BERNAL MATAGIRA JUAN CARLOS	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
13494315	BARBOSA HERNANDEZ HENDER GUSTAVO	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
13494445	CASTRO VERA WILLIAM	261808	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
13495433	YEPES ORJUELA ROBERTO	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
13496018	MORA BAUTISTA LUIS RENE	261829	Técnico	11
13496435	SANDOVAL CALDERON LEONEL	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
13496923	FUENTES RIVERA OMAR ENRIQUE	261812	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
13496986	RANGEL AYALA JOSE LUIS	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
13497164	RODAS ROLON JUAN GUILLERMO	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
13497245	BERNAL RIVERA CARLOS JAVIER	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19
13497431	VERA JAIMES YESID ALONSO	261814	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
13498094	SERRANO FLOREZ GONZALO	261818	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
13499198	ENRIQUE JORGE ENRIQUE	261815	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
13499295	RUEDA BLANCO WILLIAM	261822	Profesional Universitario de Tribunal	12
13499380	QUIROGA CORZO RENZO ALBERTO	261821	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
13499754	GALVIS GARCIA FREDY ALBERTO	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
13499892	MADRID SANCHEZ RUBEN DARIO	261810	Citador de Juzgado Municipal	3
13500022	CABALLERO URRAYA WILMAN ANTONIO	261823	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
13500045	CUBIDES FONTECHA ERNESTO	261809	Citador de Juzgado de Circuito	3
13501085	CAICEDO MELO OMAR	261827	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
13501472	TORO RODRIGUEZ OSCAR	261801	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
13501511	CACERES AMAYA CARLOS ALIRIO	261830	Técnico en Sistemas de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11

5



... que en
... los
... cargo
... Oficial

... ya
... referida, sin

... correo electrónico
... abonado



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial

NIT: 800165874-0

EL COORDINADOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que la Señora ALIX YANETH MADRID SANCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía Número No. 37.440.747 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PORDER PUBLICO desde el 12 de abril de 2012 y ha desempeñado los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CUCUTA, CONOCIMIENTO LEY 800	12/04/2012	31/05/2013
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CUCUTA, CONOCIMIENTO LEY 800	01/08/2013	31/10/2013
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CUCUTA, CONOCIMIENTO LEY 800	01/11/2013	31/12/2013
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	VACANTE	JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CUCUTA, CONOCIMIENTO LEY 800	02/01/2014	30/04/2014
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL CUCUTA, CONOCIMIENTO LEY 803	25/05/2015	29/05/2015

La presente constancia se expide en CUCUTA, 18/09/2015

FRANCISCO EDUARDO PATIÑO ROJAS

Justicia
Proyecto Carmen C. Montaña P.



X



Universidad de Santander
Paralelo No. 819 de 120386 Min.Educación **ODES**

Vigilado MinEducación

Avenida 4a. Esquina Calle 10 Norte
Urbanización El Bosque
Teléfonos. (7) 5791008 - 5792742 - 5783211 - 5792747
Fax. (7) 5782977
Cúcuta - Colombia
Web Site: www.udesa.edu.co

ARA-1077-CUC

San José de Cúcuta, 3 de noviembre de 2017

**EL COORDINADOR ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
804.001.890-1**

HACE CONSTAR:

Que, ALIX YANETH MADRID SÁNCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 37.440.747 y código estudiantil 11341018, cursó y aprobó diez (10) semestres desde el A2011 hasta el B2015, culminando su plan de estudios el día 19 de diciembre de 2015, quedando pendiente con el curso de evaluación permanente y trabajo de grado modalidad judicatura, los cuales, son requisito obligatorio para graduarse del programa de DERECHO.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.


DIEGO RIVEROS MOJICA

Transcriptor: Yulieith Corredor



8

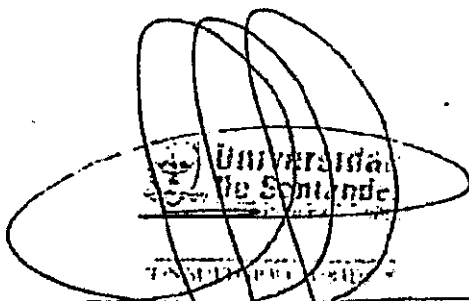
Consultorio Jurídico
Universidad de Santander UDES - Cúcuta
Cúcuta - Colombia
Av 4a. Esquina Calle 10 Norte
Urbanización el Bosque
Telf. 5792742 Ext. 121, 5792747

CERTIFICADO

La suscrita, en calidad de Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad de Santander UDES Sede Cúcuta, por medio de la presente certifico que la Señora **ALIX YANETH MADRID SANCHEZ** identificada con número de C.C. 37.440.747 expedida en Cúcuta - Norte de Santander, curso y aprobó los cursos de **Consultorio Jurídico I, II, III y IV.**

La terminación de Consultorio Jurídico IV, se da en fecha de Dieciocho (18) de Diciembre del año 2015.

La presente se expide a los dos (02) días del mes de Febrero del año 2016.



ELVIA YELITZA CARRASCAL PRIETO
DIRECTORA
CONSULTORIO JURIDICO Y
CENTRO DE CONCILIACION
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
SEDE CUCUTA
